

Viernes 21 de noviembre de 2025 / Año 8 N° 15475 Huánuco

# tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



**Panetón Felice** Navidad

**AV. VIA REGIONAL N°604 - PEDIDOS: 962092310**

Las mejores cosas de la vida nunca vienen solas.!!  
Felice unidos en esta Navidad

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "MARCOS DURAN MARTEL"**  
Licenciada RM N° 017 - 2021 - MINEDU

**I CONGRESO INTERNACIONAL Y III CONGRESO NACIONAL PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN**

**10, 11 y 12 DICIEMBRE 2025**

**Conferencias Magistrales:**

- Investigación e Innovación Educativa
- Formación Docente en el Perú
- Inteligencia Artificial
- Neuroeducación

**Inscripciones:**  
Hasat el 05/Dic./2025

**Costo:**  
Profesionales : S/100.00  
Estudiantes : S/ 50.00

**Modalidad:**  
Semipresencial

**945512170**

**"Innovar para crecer"**

Informes: 2do. piso Pab. Administrativo Oficina N° 06 / Av. Marcos Duran Martel N° 200

## PIDEN 18 MESES DE PRISIÓN



Para 'Plejo' y otras 5 personas, por robo y muerte de transportista

**Pág.6**

Elmer Serna seguirá como director de la EESP Marcos Duran

**Pág.3**

## JNE SANCIONA A GOBERNADOR



Antonio Pulgar es multado con 60 UIT por infringir publicidad estatal

**Pág.7**

## GOREHCO INAUGURA MODERNAS AULAS PARA JARDÍN DE DE JANCAO



**Pág.9**

# MATAN A EMPRESARIO



**Pág.5**

► Hombre de negocios en el rubro de cacao, fue ultimado de varios disparos.

► Horas antes, cuatro armados y con ropa camuflada tipo policías, ingresaron a su negocio y sacaron a la fuerza a Carlos Aponte Caysahuana.

► Policía sospecha que el móvil está relacionado a un ajuste de cuentas

**HUÁNUCO**  
Prof. Abtao N°70  
☎ 06 2 852 468  
☎ 915 388 898

**LOCAL HUÁNUCO**  
Jr. Bolívar N°449-451  
☎ 06 2 512 339  
☎ 915 388 898

**TINGO MARÍA**  
Av. Jose Olave N°237  
☎ 06 2 284 431  
☎ 915 388 898

**UCAYALI**  
Jr. Raymondi N°705  
☎ 061 634 117  
☎ 915 388 898

Único instituto con  
**LICENCIAMIENTO**  
RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA  
CON UNIVERSIDADES

institutofibonacci.edu.pe

**SITE LO PROPONES,  
LO CONSEGUIRAS.**

**Fibonacci**  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

# Berrospi Jara inicia otro mandato en la Cámara de Comercio

Su compromiso es mejorar la gestión en beneficio del gremio empresarial y de Huánuco.



Ayer juramentó y asumió el nuevo Consejo Directivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco (CCIH), para el periodo 2025-2027. El acto contó con la participación de los past presidentes de la institución y de varios decanos de colegios profesionales, en una muestra de acercamiento entre el gremio empresarial y representantes de los

profesionales.

Miguel Berrospi Jara, reelecto presidente, destacó este entendimiento en favor de los grandes sectores sociales de Huánuco y adelantó que próximamente conocerán los resultados de esta integración, como la firma de convenios para la capacitación de profesionales y otras acciones conjuntas.

En su discurso, resaltó la presencia constante

de los past presidentes de la Cámara como muestra de que prevalecen los intereses institucionales. Asimismo, reconoció el trabajo de su anterior consejo directivo, cuya gestión se orientó al fortalecimiento gremial.

Subrayó también que el lenguaje del sector empresarial —referido al cierre de brechas, conectividad, logística y acceso a servicios básicos— es hoy compartido por el

sector público, lo que evidencia que estas demandas han calado y que el país empieza a mirar con mayor seriedad las condiciones necesarias para el desarrollo productivo.

Berrospi Jara reafirmó que en este segundo mandato su compromiso es mejorar la gestión en beneficio del gremio empresarial y de Huánuco, bajo principios de transparencia, institucionalidad, defensa del empresario formal y promoción de las micro y pequeñas empresas.

Anunció además que la Cámara resultó ganadora de un concurso de Pro Innova, convirtiéndose en pionera con la creación del primer Centro de Transformación Digital para las Mypes. Este espacio brindará herramientas tecnológicas, asesoría especializada y acompañamiento estratégico para que las empresas puedan competir en mercados cada vez más exigentes y globalizados.

Afirmó que este nuevo periodo de gestión representa una renovación y una oportunidad para consolidar lo alcanzado.

## Impulsa inclusión laboral con taller de panetones y pasteles

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) y el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huánuco inauguraron el “Taller de capacitación para el emprendimiento laboral en elaboración de panetones y pasteles navideños”, iniciativa orientada a fortalecer la inclusión laboral y la autonomía económica de personas con discapacidad. En esta primera edición participan 20 beneficiarios.

Durante la ceremonia, Denny Ríos Salazar, gerente regional de Desarrollo Social, destacó que este tipo de programas refleja el compromiso de la gestión regional con proyectos inclusivos, sostenibles y

enfocados en mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables. Subrayó que la capacitación busca crear oportunidades reales de empleo y autoempleo para los participantes.

Por su parte, el director de la DRTPE, Vickthor Jump Ramírez, señaló que el taller representa mucho más que un curso técnico. “Cada panetón elaborado representa talento, inclusión y la oportunidad de construir un futuro más digno para los participantes y sus familias”, afirmó.

En la misma línea, representantes del CRTPE remarcaron que la iniciativa demuestra que productividad e inclusión pueden integrarse de manera efectiva.



## Decano de Contadores: Ley de la Amazonia beneficia más a gran empresariado que al pueblo

La implementación de la Ley N° 27037, “Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía”, resulta contradictoria para Huánuco, pues favorece principalmente a los intereses del gran empresariado antes que a la población en general, señaló Josué Canchari de la Cruz, decano del Colegio de Contadores Públicos de Huánuco.

El decano explicó que, en el caso de la población huanuque-

ña, el beneficio de la norma solo se refleja en la exoneración del 18% del IGV en los servicios de agua y electricidad, aplicándose recién desde este año. En contraste, los grandes empresarios aprovecharon la ley desde el inicio, instalándose en regiones como Ucayali y Loreto, donde obtuvieron importantes ingresos gracias al reintegro tributario.

Asimismo, dijo que la ley favorece a las



empresas que producen utilizando insumos o bienes generados dentro del ámbito amazónico, siempre que los procesen y comercialicen en la misma zona.

Sin embargo, los que trasladan bienes producidos fuera de la Amazonía no acceden a estos beneficios, y los consumidores tampoco, ya que en el precio final in-

cluye el IGV. De igual forma, los empresarios de la construcción en Huánuco, que adquieren materiales fuera del ámbito amazónico, deben pagar el impuesto, lo que los coloca en desventaja tributaria.

Canchari sostuvo además que Huánuco debió retirarse de la Ley de la Amazonía, tal como lo hizo San Martín, que recibió transferencias para mejorar su red vial. “Mientras en San Martín las carreteras están en buen estado, en Huánuco la situación es crítica”, puntualizó.

# Denuncia contra orden de clausura del mercado aún no ven en la Corte

**Abogado de comerciantes del Mercado Modelo sostiene que resolución de alcaldía es ilegal**



Hasta la fecha no han iniciado las diligencias judiciales en el Juzgado Contencioso Administrativo de Huánuco respecto a la resolución de clausura definitiva del Mercado Modelo de Huánuco, emitida por la Muni-

cipalidad Provincial, informó Ladislao Díaz Álvarez, abogado de los comerciantes de dicho centro de abastos.

El abogado explicó que la denuncia se interpuso al considerar que la Resolución de Alcaldía N° 824-2024-MPHCO/A,

del 29 de noviembre de 2024, es nula, ya que primero la comuna impuso una multa — contemplada como la máxima sanción en una ordenanza municipal— y posteriormente ordenó la clausura, lo que constituiría un acto ilegal.

Díaz Álvarez señaló que el proceso judicial podría demorar al menos dos años hasta llegar a la Corte Suprema, lo que implicaría que el caso se resolverá cuando el actual alcalde ya haya culminado su gestión, sin haber atendido el problema de la modernización del principal centro de abastos de la ciudad.

Cabe recordar que la orden de cierre definitivo del Mercado Modelo fue dictado debido a graves deficiencias de seguridad, como la falta del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), además de problemas en las instalaciones eléctricas y en las rutas de evacuación.

La medida se produjo en un contexto de confrontación entre el alcalde provincial Antonio Jara gallardo y el dirigente del Mercado Modelo, Antonio Talenas, quienes habían sostenido discusiones públicas en presencia de diversas autoridades, donde se anticipó la imposición de medidas drásticas.

## Elmer Serna seguirá como director de la EESP Marcos Durán

Según el resultado final del proceso de encargatura de puestos de director general en los institutos de educación superior pedagógicos públicos de la jurisdicción de la

Dirección Regional de Huánuco para el periodo 2026, Elmer Pedro Serna Román, continuará como director de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Marcos Duran Martel.

El proceso corresponde a la segunda convocatoria. En segundo y tercer lugar del concurso se ubican Lolo Pérez Naupay y Yene Pilar Álvarez, quienes figuran como accesorios para el cargo.

Respecto a los institutos José Crespo y Castillo, Hermilio Valdizán y Juana Moreno, no alcanzaron el puntaje requerido y en uno de los casos no registro participantes, por lo que las plazas en esas entidades de estudio fueron declaradas desiertas para una tercera convocatoria.

La comisión a cargo del proceso estuvo integrado por el director de Gestión Pedagógica de la DRE Huánuco, Edwin Huaynate Ortega; el jefe encargado de la oficina de Recursos Humanos, William Gustavo Copello; y el especialista de educación, Senovio Huaynay Fernández.



## ProInversión presenta avances de estudios para modernizar el aeropuerto de Huánuco

El gobernador Antonio Pulgar sostuvo una reunión determinante con miembros del equipo técnico de ProInversión, quienes presentaron los avances del expediente de estudios técnicos destinado al mejoramiento integral del Aeropuerto Alférez FAP David Figueroa Fernandini de Huánuco.

La exposición incluyó detalles sobre los componentes que permitirán modernizar y elevar el estándar de la



infraestructura aeroportuaria en la región.

El proyecto contem-

pla mejoras de gran impacto en el lado tierra, la modernización de la

torre de control, la optimización de la plataforma aeroportuaria y otros

elementos estratégicos orientados a garantizar un servicio seguro, eficiente y acorde con las necesidades de crecimiento de Huánuco.

Estas intervenciones buscan posicionar al aeropuerto como un punto clave para la conectividad regional y nacional, facilitando el tránsito de pasajeros y el desarrollo de actividades comerciales.

Durante la reunión, ProInversión reafirmó su compromiso de con-

tinuar impulsando el proyecto y avanzar en el proceso de búsqueda de una empresa concesionaria que asumirá su ejecución. La entidad destacó que el trabajo coordinado con el Gobierno Regional Huánuco es fundamental para asegurar que la modernización del aeropuerto se concrete en los plazos previstos.

Pulgar resaltó que este proyecto representa una oportunidad para Huánuco, subrayando que desde el inicio de su gestión se tomó la decisión de reactivar y priorizar esta obra.

## Avalancha de candidatos para las Elecciones 2026

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha publicado las 39 listas de partidos y alianzas que participarán en las Elecciones Primarias rumbo a las Elecciones Generales de 2026. En Huánuco, 258 aspiran a senadores y diputados. El número, más que reflejar diversidad democrática, expone una realidad que merece ser analizada con cuidado.

Entre los nombres resaltan figuras conocidas, como la actual congresista Elizabeth Medina, que busca convertirse en senadora, y los familiares del exgobernador Luis Picón. Este fenómeno de candidaturas familiares no es nuevo, pero sí preocupante. La política parece convertirse en patrimonio privado, donde esposas, hijos y allegados ocupan espacios que deberían estar abiertos a nuevas voces y liderazgos genuinos. La ciudadanía debería preguntarse si esta práctica fortalece la democracia o la reduce a un círculo cerrado de poder.

No haya huanuqueños en planchas presidenciales ni en candidaturas al Parlamento Andino. Esto refleja una desconexión entre la política nacional

y las aspiraciones regionales. Huánuco aparece como un territorio donde abundan los postulantes locales, pero sin capacidad de proyectarse hacia decisiones de mayor alcance.

La cédula de sufragio de 2026 será un verdadero reto para los electores: cinco secciones, múltiples columnas y votos preferenciales. En este escenario, la sobreoferta de candidatos puede terminar confundiendo más que fortaleciendo la participación.

Otro aspecto que merece atención es la modalidad de las primarias. Solo Renovación Popular y el Apra permitirán que sus militantes voten directamente; las demás listas se decidirán mediante delegados. Este mecanismo, aunque legal, reduce la participación real de la base y perpetúa decisiones cupulares. En un país que reclama más transparencia, ¿no sería momento de exigir que todas las agrupaciones se sometan al voto directo de sus militantes?

La democracia se fortalece con participación consciente, no con listas interminables que confunden más de lo que iluminan.

# Vacancia y gobernabilidad



Por:  
**Christian  
Capuñay  
Reátegui\***

La vacancia presidencial por permanente incapacidad moral, prevista en el artículo 113 de la Constitución, constituye uno de los mecanismos más controvertidos del constitucionalismo peruano. Si bien está presente en nuestras Cartas desde el siglo XIX como una cláusula extrema destinada a remover del cargo a un presidente que incurriera en conductas incompatibles con la función pública, su uso político recurrente en los últimos años ha generado un impacto severo sobre la estabilidad institucional y la gobernabilidad democrática.

El núcleo del problema reside en la indeterminación del concepto 'incapacidad moral permanente', categoría que carece de delimitación jurídica y cuyos alcances no han sido precisados ni por la jurisprudencia constitucional ni por el desarrollo que ampare una aplicación coherente. A diferencia de la incapacidad física, verificable mediante parámetros médicos objetivos, la incapacidad moral remite a una valoración abierta, susceptible de interpretación política y sujeta, lamentablemente, a la correlación coyuntural de mayorías parlamentarias. Esta ambigüedad ha transformado la vacancia, en la práctica, en una herramienta discrecional y no en un mecanismo de control constitucional.

Como advierte Abraham García Chávarri, el empleo de la vacancia por permanente incapacidad moral atenta directamente contra el sistema presidencial peruano, el cual está concebido con un plazo fijo de duración de cinco años. La ausencia de criterios normativos y estándares probatorios posibilita que un régimen presidencialista devenga en un semiparlamentarismo fáctico sin garantías procedimentales ni contrapesos efectivos. La práctica reciente confirma este diagnóstico: salvo casos puntuales, entre ellos el de Alberto Fujimori, la vacancia ha sido invocada recurrentemente como instrumento de confrontación política, más que como mecanismo excepcional frente a hechos de extrema gravedad institucional.

"La formulación de la 'permanente incapacidad moral' como causal autónoma de vacancia presidencial es, en su configuración actual, específica del caso peruano, aunque otros países de la región contemplan causales de remoción de contenido valorativo (mal desempeño, falta

de probidad, violación grave de la Constitución) dentro de procedimientos de juicio político con tipificación más precisa y garantías procedimentales".

La experiencia peruana demuestra las consecuencias institucionales de esta deficiencia estructural: en menos de cinco años, sucesivos intentos y procesos de vacancia han generado inestabilidad crónica, rotación acelerada de gabinetes, bloqueo legislativo, paralización de políticas públicas y erosión de la confianza ciudadana. Ningún gobierno puede implementar reformas de largo plazo bajo la amenaza constante de una remoción abrupta apoyada en criterios políticos antes que jurídicos. El riesgo reputacional también se refleja en la incertidumbre económica, el incremento del riesgo-país y la caída de inversiones en sectores estratégicos.

En consecuencia, el debate impostergable no es la eliminación del mecanismo, sino su reforma constitucional urgente, mediante delimitación conceptual de la causal, incorporación de estándares probatorios, establecimiento de garantías procesales y acotamiento de su utilización. Una vacancia regulada protege a la República; una vacancia indeterminada la expone al caos.

Con miras al ciclo electoral del 2026, resulta imprescindible que los partidos políticos incluyan esta reforma en sus agendas programáticas. La estabilidad institucional no es negociable: constituye la condición mínima para la gobernabilidad democrática, la credibilidad internacional y el desarrollo sostenible.

La reforma de la incapacidad moral permanente es, en términos técnicos y democráticos, una obligación de Estado.

\*Periodista // [ccapunay@editoraperu.com.pe](mailto:ccapunay@editoraperu.com.pe)

# Empresario cacaotero fue acribillado en Puerto Inca

**Carlos Alejo Aponte fue sacado a la fuerza por cuatro personas que llevaban consigo armas de largo alcance**



**T**error en Puerto Súngaro. Luego de varias horas de haber sido sacado a la fuerza de su negocio por cuatro hombres que llevaban puestos pasamontaña, portaban armas de fuego de largo

alcance y usaban prendas camufladas, ayer, el cuerpo sin vida de Carlos Alejo Aponte Caysahuana (31) fue encontrado en la cuneta a la altura del kilómetro 43 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, jurisdicción del

poblado Nuevo Porvenir, distrito y provincia de Puerto Inca.

El cadáver del empresario cacaotero estaba en la cuneta a la altura del kilómetro 43 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, jurisdicción del

poblado Nuevo Porvenir, distrito y provincia de Puerto Inca. El cadáver del empresario cacaotero estaba en la cuneta a la altura del kilómetro 43 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, jurisdicción del

Por la forma de cómo

fue ejecutado el empresario, la policía no descarta que el móvil del homicidio estaría relacionado a un ajuste de cuentas.

“Desde ya la policía ha descartado el tema del secuestro, porque la familia ha informado que no recibió ninguna llamada exigiendo el pago por su liberación, contrario a ello fue sacado de su local por los criminales al promediar 7:00 de la noche y horas después lo asesinaron a sangre fría”, dijo una fuente.

Según el video captado por una de las cámaras situada dentro del local de compra de cacao ubicado en la avenida Fernando Belaúnde Terry en el poblado de Puerto Súngaro, primero entra uno de los delincuentes que por-

taba un arma larga camina hasta el lugar donde estaba Carlos Alejo, mientras los otros dos corren para apoyar a su cómplice que ya tenía reducido al objetivo.

Una persona que estaba sentada queda paralizada y es donde el cuarto hombre armado ingresa a paso ligero para ayudar a sacar al empresario que no tiene otra opción que caminar, mientras uno de los malhechores apunta y amenaza al que está sentado para luego desde la puerta regresa para decirle algo y quitarle su celular, es la última vez que el empresario es visto con vida.

Luego de la diligencia de levantamiento del cadáver que fue realizado por agentes de homicidios de Puerto Inca y ciudad Constitución, los restos fueron trasladados a la morgue de Pucallpa para ser sometidos a necropsia. Ya en horas de la noche, su familia y amigos invitaba al velorio a realizarse en un local de gras sintético, ubicado en la avenida Fernando Belaúnde Terry, en Puerto Súngaro.

## Gobernador dice que quejará a la procuradora anticorrupción



Aprovechando una actividad oficial de la gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huánuco realizado en el poblado de Nauyán Rondos, el gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, dijo que presentará una queja contra la procuradora Anticorrupción, Krupskai Beraún, quien el 19 de noviembre junto a la policía realizó diligencias sobre denuncias por presuntos actos de favorecimiento en los

procesos CAS.

“No somos irresponsables, por eso quiero decirles hermanos que, esta queja la vamos a elevar, porque no queremos personas que vengan hacer su show y si quieren hacerlo que lo hagan en su casa u otro lugar, porque el gobierno regional no es un espacio para ello”, dijo Pulgar Lucas.

También se refirió a la congresista Elizabeth Medina, quien habría indicado en su denuncia sobre 32 obras paraliza-

das y con ello pedir la intervención de la comisión del Congreso para investigar los presuntos

actos de corrupción en su gestión.

Sobre las obras paralizadas, dijo que solo son

tres obras, pero que no pertenecen a su gestión, sino al de Juan Alvarado Cornelio.

Pulgar dijo que la intervención de la procuradora y policía Anticorrupción a la sede del gobierno regional sería un

abuso de autoridad, porque según el documento que habría remitido al jefe de la Policía Anticorrupción, hablaba de un tema de flagrancia en la Dirección Regional de Educación, y no en la sede regional.



# Fiscal sustenta pedido de 18 meses de prisión para 'Plejo' y otros

Junto a otras cinco personas, entre ellos un exregidor, es investigado por robo y muerte de transportista



Para hoy a las 9:00 de la mañana está programada la continuación de la audiencia de prisión preventiva por 18 meses contra José Antonio Plejo Malpartida, los herma-

nos Denys y Carlos Soria Tolentino, Arturo Flores Santa María, Anthony Junior Plejo Huaytan y

Miguel Félix Beltrán Cueto, investigados por la presunta comisión del delito de robo agravado con subsecuente muerte de Luis Carlos Chuquin Chávez.

En la diligencia de ayer, el fiscal Brady Aguirre Ocaña de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco oralizó el requerimiento contra los investigados que estaban representados por sus abogados que hoy tendrán la oportunidad de refutar los elementos de convicción sustentados

en la audiencia.

El representante del Ministerio Público, detalló uno a uno los roles que habrían cumplido los integrantes de la presunta banda criminal "Los buitres del Arroz" liderado por el expresidario "Plejo" que el 16 de agosto interceptaron, redujeron y asesinaron a golpes a Luis Chuquin para robar 688 sacos de arroz que trasladaba de Tarapoto al mercado Santa Anita en Lima.

Informó que, en las diligencias preliminares, los investigadores visualizaron imágenes de 33 cámaras de video vigilancia que recopilaban de diferentes locales comerciales que habrían captado cada movimiento realizado por los sospechosos.

Recordemos que fue el exregidor de Pilloco

Marca, Willie Andrés Espinoza Benancio, quien sindicó de manera directa la participación del prontuario 'Plejo' en el ilícito penal. Asimismo, guio a los policías hasta el kilómetro 49 de la carretera Huánuco a Tingo María, altura del sector Cerro Verde, donde entre los matorrales el cuerpo sin vida de Chuquin Chávez, quien según el resultado de la necropsia murió producto de los golpes que recibió.

**Tu diario ALGO +**

Con la finalidad de identificar a los otros implicados, entre ellos la mujer que habría sido captado por 'Los buitres del arroz' la fiscalía solicitó el levantamiento del secreto de las comunicaciones.

## 33 agentes culminan curso sobre policía comunitaria

Con la presencia de sus familiares y amigos, ayer, en el patio del complejo policial Santa Rosa de Lima, 33 policías, entre oficiales y suboficiales participaron en la ceremonia de clausura del II Curso de Capacitación en Seguridad Ciudadana desde el enfoque de la Policía Comunitaria organizado por la Región Policial Huánuco.

Sobre la participación de los agentes en el curso, el jefe policial, Gral. PNP Humberto Alvarado López, dijo que servirá para seguir afianzando las actividades cognitivas en el personal policial para que brinde un mejor servicio comunitario a la población. "En este momento que más necesitamos de la confianza ciudadana con

este servicio tenemos que ir fortaleciendo", declaró a los medios de comunicación.

Informó que algunos de los participantes pertenecen a la Policía Comunitaria y otros no, pero toda la policía en su conjunto debe realizar esta labor de acercamiento ciudadano y por ello es importante que todas las unidades policiales cuentan con



este tipo de capacitación con su personal asignado.

Los participantes fueron orientados a fortalecer las capaci-

dades de articulación, prevención y servicio a la población.

## Gracias a GPS ubican un trimóvil robado



Maruja Rosa Condezo Flores fue detenida por la policía, luego que en la cochera del hotel que administra ubicaron rastreando el sistema GPS,

el trimóvil rojo, marca Bajaj de placa 5373-QW que estaba reportada por hurto. En el mismo local ubicado en el poblado de Quicacan, distrito de Tomaykichwa los policías hallaron el station wagon blanco de placa ZIP-033 que también estaba reportada como robada. Entre tanto, la sospechosa fue puesta a disposición de la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos Huánuco para las diligencias de esclarecimiento de los hechos por estar inmersa en la presunta comisión del delito de receptación agravada.

## Capturan a buscados por violación, robo y homicidio

Cuando cruzaba la intersección de la avenida Perú y jirón Venezuela, en Amarilis policías del Escuadrón Verde

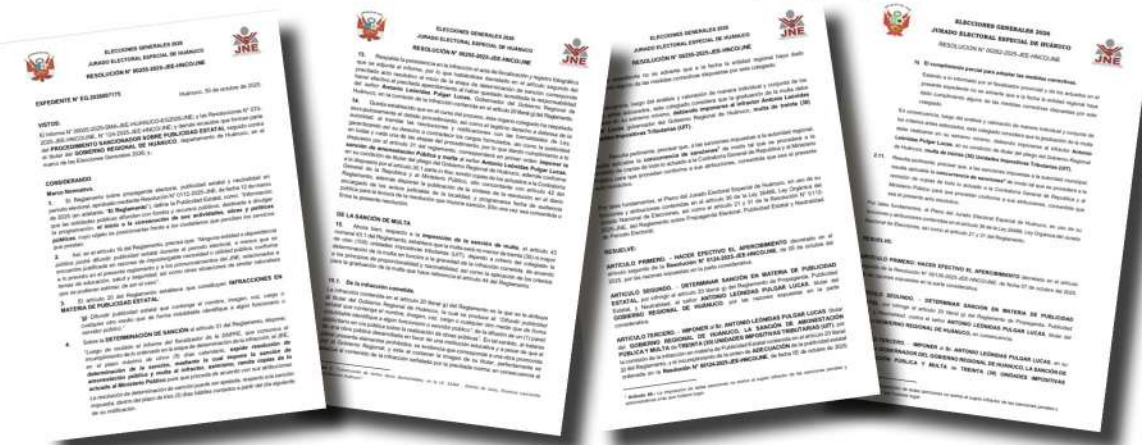
capturaron a Anghelo Silva López por tener dos órdenes de captura por el delito de violación a persona en esta-

do de inconciencia del Juzgado Unipersonal de Independencia. Policías de la comisaría de Tulumayo detuvieron a Juan Carlos Lanchez Sandoval requerido por la Sala de Apelaciones de Jaquij, provincia de Mariscal Cáceres por el delito de homicidio simple. También está Ricardo Eusebio Marcelo Padilla solicitado por el Primer Juzgado Unipersonal de Huánuco por el delito de robo.



# JEE Huánuco amonesta y multa a gobernador regional con 60 UIT

## Por incurrir en infracción a las normas de propaganda estatal en periodo electoral



El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco emitió dos resoluciones de amonestación y multa por un total de 60 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a 321,000 soles, contra el gobernador regional Antonio Pulgar Lucas.

Las sanciones aplican por infracciones en materia de publicidad estatal, conforme al artículo

20, literal g) del Reglamento, y por el incumplimiento de las órdenes de adecuación dispuestas en las Resoluciones N° 00124-2025-JEE-HNCO/JNE y N° 00135-2025-JEE-HNCO/JNE.

La Resolución N° 00255-2025-JEE-HNCO/JNE, de fecha 30 de octubre de 2025, señala que mediante el Informe N° 00005-2025-SMA-JEE-HUANUCO-EG2026/JNE, del 18 de septiembre

de 2025, el fiscalizador provincial de Lauricocha reportó la difusión de publicidad estatal en un panel publicitario. Este contenía elementos prohibidos según el literal g) del artículo 20 del Reglamento, incluyendo la imagen y nombre del gobernador, junto al logo del Gobierno Regional de Huánuco y lemas de gestión.

Ante ello, inició el procedimiento sancionador, notificado el 26

de septiembre de 2025 a través de la Notificación N° 28590-2025-HNCO en la casilla electrónica CE\_22423252. La autoridad tomó conocimiento en la forma prevista por ley, sin presentar recurso impugnatorio.

Posteriormente, mediante Resolución N° 00124-2025-JEE-HNCO/JNE, del 5 de octubre de 2025, se determinó la infracción en materia de publicidad estatal. Al

no interponerse apelación, la Resolución N° 00151-2025-JEE-HNCO/JNE, del 10 de octubre de 2025, declaró consentida la decisión. Vencido el plazo para cumplir la medida correctiva y no habiéndose adecuado la publicidad estatal, se emitió la sanción.

La segunda sanción está comprendida en la Resolución N° 00262-2025-JEE-HNCO/JNE, del 31 de octubre de 2025. Indica que mediante el Informe N° 00005-2025-HGG-JEE-HUANUCO-EG2026/JNE, se acreditó que la autoridad fue notificada en la forma prevista por ley, pero no cumplió con absolver el traslado conferido.

El procedimiento sancionador se notificó el 22 de septiembre de 2025 mediante la Notificación N° 25272-2025-HNCO

en la casilla electrónica CE\_22423252. Pese a ello, la autoridad no respondió.

En consecuencia, la Resolución N° 00094-2025-JEE-HNCO/JNE, del 30 de septiembre de 2025, determinó la infracción en materia de publicidad estatal. Esta fue notificada el 1 de octubre de 2025 y, al no interponerse apelación, la Resolución N° 00135-2025-JEE-HNCO/JNE, del 7 de octubre de 2025, declaró consentida la decisión. Vencido el plazo para cumplir la medida correctiva y no habiéndose adecuado la publicidad estatal, se emitió la sanción correspondiente.

Juristas consultados coincidieron en que cada resolución constituye una multa independiente. En total, las sanciones suman 60 UIT que multiplicado por 5 350 soles, equivalen a 321,000 soles.

# ¡En marcha!

Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera

## Pasco - San Rafael

59.4 km s/ 515 millones

# TRAMO I

**HUANUCO**  
para el mundo

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.** **HEPS en RAT**

## COMUNICADO

Se comunica a todos los usuarios el **corte programado** del servicio de agua potable para los días 18, 19 y 20 de noviembre, según el siguiente cronograma.

**MOTIVO:** Limpieza y desinfección interna de las unidades de almacenamiento de agua potable (reservorios).

### CRONOGRAMA DE RESTRICCIÓN DE AGUA POR SECTORES

| FECHA                     | HORA                | SUSPENSIÓN                                                                             | ZONAS AFECTADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Martes 18 de nov. 2025    | 07:00 am a 05:00 pm | Reservorio N°01 PTAP-Cabrero                                                           | Zona Urbana de Huánuco y Anillo Periferico, Zonas Cero, San Luis, Ulica, Cantares, Tarmas, Uña, Leocadio Prado, Santa Clara, Foz de Ilo, León de Huánuco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                           |                     | Reservorio N°02 PTAP-Cabrero                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                           |                     | Reservorios de los sectores: San Luis, Cantares de Ulica, Tarmas de Ulica, Foz de Ilo. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Miércoles 19 de nov. 2025 | 08:00 am a 05:00 pm | PTAP-Cabrero y Reservorio N°03 y 04                                                    | Todo Atercio Pontar, Héroes de Jactay, Pallas, Motos Alta Juvenia Templo, La Piedad, Mosquera, Pallas, Camarón y Jorge Chávez, Chusquea, Parque Talca, Inesperanza, Camarón, Alameda y 3r. Pedro Rosero de la zona 1 hasta la 8. Los Jirones Huánuco, Leocadio Prado y San Martín desde la zona 13 para delante, Parque los Cedros, Condominio San Francisco, Predio el Tingo, Carizales, La Laguna (Santa Victoria), Santa Isabel, Santa Clara y Benedito, Jr. Provincias y todo el distrito de Pisco-Marco excepto los que se abastece por pozos tubulares. |
|                           |                     | Reservorios de los sectores: Atercio Pontar y Lucrecia Templo.                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Jueves 20 de nov. 2025    | 07:00 am a 05:00 pm | Sistema de Bombeo Pisco-Marco                                                          | Toda la parte alta de la zona de Pisco-Marco que se abastece del sistema de bombeo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**HORA DE RESTABLECIMIENTO:** A partir de las 06:00 pm de manera gradual.

**ABASTECIMIENTO CON CISTERNA:** Se distribuirá solamente a los hospitales y centros de salud.

Se les pide a todos los usuarios que tomen las precauciones necesarias.

Agradecemos su comprensión

Huánuco, 14 de noviembre del 2025

**Adm. de LA EMPRESA**

# Víctimas de violencia sexual denuncian abandono del Estado

Red de Mujeres Protectoras de la Niñez y la Adolescencia de Huánuco demanda justicia



Las víctimas de violencia sexual en el departamento de Huánuco se encuentran en situación de abandono por parte del Estado peruano y sus instituciones, que no brindan la protección ni la asistencia necesarias tras haber atravesado experiencias traumáticas que las afectan de por vida. Así lo expresaron Xiomara Baldeón, Haydee Berrospi y Hilary Aranda, representantes de la Red de Mujeres Protectoras de

la Niñez y la Adolescencia de Huánuco.

Las representantes señalaron que la mayoría de las víctimas son menores de edad y que, lamentablemente, en la región se reportan cientos de casos cuyos responsables no suelen ser sancionados. Muchas veces continúan viviendo cerca de las víctimas, generando temor permanente y llevando a algunas a considerar el suicidio como salida a una situación que las marca de manera irreversible.

Indicaron que, cuando ocurre un caso, lo habitual es que la madre de la víctima tenga que renunciar a su trabajo u ocupaciones para dedicarse al cuidado de su hija, quien queda gravemente afectada psicológicamente. Sin embargo, el Estado no ofrece atención especializada en salud ni espacios adecuados para el tratamiento psicológico, pese a que se trata de situaciones que requieren intervención profesional urgente.

Las voceras también advirtieron que la mayor cantidad de casos de violencia sexual se registra en zonas rurales, donde la presencia del Estado es mínima. Señalaron que las instituciones solo aparecen de manera circunstancial cuando se denuncia un caso o se produce un feminicidio, pero luego desaparecen, dejando nuevamente expuestas a las víctimas, quienes por su condición económica permanecen en los mismos hogares.

Subrayaron que es urgente que las autoridades y las instituciones pasen de las declaraciones a las acciones concretas para proteger a la niñez y la adolescencia frente a la violencia sexual, lamentando que la actual crisis política agrava aún más la situación.

Finalmente, enfatizaron que las voces de las menores víctimas deben ser escuchadas antes de que sea demasiado tarde, ya que el suicidio se presenta como una opción constante en sus pensamientos, lo que exige atención inmediata y efectiva.

## Marchan por la niñez y refuerzan lucha contra el trabajo infantil

Con un mensaje de compromiso y protección a la infancia, el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI), en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, encabezó un pasacalle institucional por la niñez. La jornada reunió a instituciones educativas, familias, autoridades y ciudadanos comprometidos con la defensa de los derechos de niños y niñas en la región.

Desde las primeras horas del día, la Plaza de Armas de Huánuco se convirtió en escenario de expresiones artísticas, disfraces alegóricos y pancartas alusivas a la importancia de prevenir el trabajo

infantil. Las delegaciones recorrieron las calles llevando mensajes de sensibilización que resaltaron la necesidad de garantizar entornos seguros, libres de violencia y protectores para el desarrollo integral de la infancia.

Durante la actividad, Vickthor Jump Ramírez, director regional de Trabajo, destacó la importancia del trabajo articulado para enfrentar esta problemática. “Hoy, Huánuco reafirma su compromiso con la niñez. Este pasacalle es una demostración del esfuerzo conjunto entre instituciones, familias y comunidad. Cada actividad está pensada para garantizar los derechos de nuestros niños, su bienestar y su desarrollo integral”, sostuvo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO  
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO  
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC  
JIRÓN AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

### EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señor: **WELLINGTON ARBILDO REÁTEGUI**, identificado con DNI N°01134972, para solicitar la rectificación del **acta de matrimonio N°71-1981**, generándose el **Expediente N°315-2025-ORAF-MDJCC-A.**, a fin de realizar la rectificación administrativa del acta de matrimonio N°71, correspondiente al año 1981, a nombre de los contrayentes: “**WELLINGTON ARVILDO REÁTEGUI y ESTELMITT DEL CASTILLO PINEDO**”, existe “**ERROR**” en el apellido paterno del contrayente dice: “**ARVILDO**” con “**V**”, debiendo ser lo correcto los datos del contrayente: “**WELLINGTON ARBILDO REÁTEGUI**”. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 13 de noviembre de 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO  
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO  
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC  
JIRÓN AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

### EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señor **RICHARD ARBILDO DEL CASTILLO**, identificado con DNI N°40382348, para solicitar la rectificación del **acta de nacimiento N°496-1979**, generándose el **Expediente N°314-2025-ORAF-MDJCC-A.**, a fin de realizar la rectificación administrativa de su acta de nacimiento, a nombre de: “**RICHARD ARBILDO DEL CASTILLO**”, existe “**ERROR**” en el prenombre del padre dice: “**WELINTON**”, debiendo ser el dato correcto del padre: “**WELLINGTON ARBILDO REÁTEGUI**”. Asimismo, existe **ERROR** en el prenombre de la madre, dice: “**ESTELMITH**”, debiendo ser lo correcto: “**ESTELMITT DEL CASTILLO PINEDO**”. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 13 de noviembre de 2025.



# Gobernador inaugura aulas del jardín de niños de Jancao

La infraestructura educativa la IEI n.º 683 demandó una inversión de S/4 6 millones



En medio de un ambiente festivo, el gobernador regional Antonio Pulgar inauguró ayer la moderna infraestructura de la Institución Educativa Inicial N.º 683, ubicada en el centro poblado de

Jancao, distrito de Amarilis. Se trata de una obra largamente esperada por más de una década, que hoy se convierte en un espacio seguro, funcional y lleno de oportunidades para el desarrollo de la niñez de la zona.

La construcción de la infraestructura de la Institución Educativa Inicial Escolarizado n.º 683 beneficia a niños de 3 a 5 años y demandó una inversión de S/4 613 889.07. La nueva edificación tiene aulas pedagógicas, sala de reuniones, aula administrativa, sala de psicomotricidad, salón de usos múltiples, cocina,

guardianía, depósito de material educativo, servicios higiénicos y área de juego para la niñez.

Durante la ceremonia, el gobernador destacó que invertir en la primera infancia es una de las apuestas más importantes de su gestión, porque cada obra educativa es una semilla que impulsa el futuro de Huánuco. Del mismo modo, la autoridad regional invocó a unidad para lograr el desarrollo de Huánuco. “Esta obra ha sido fiscalizada por la autoridades y padres familia”, expresó.

A su turno, Jomira Asto Egoavil, presiden-

te de la Asociación de Padres de Familia, agradeció al gobernador por las nuevas aulas y los mobiliarios. Así mismo, recordó que antes de la construcción los escolares estudiaban en salones de tierra, y el patio era un lodazal en temporadas de lluvias y estaban expuesto a sol. “Ahora tenemos un lugar cómodo y seguro”, manifestó.

Por su lado, Melina Ramos Robles, directora del plantel, indicó la nueva construcción es el sueño cumplido de la comunidad educativa y destacó el trabajo articulado y del compromiso con la educación del gobernador Antonio Pulgar. “Esta obra, resultado de 8 años de gestión, quedará en la memoria histórica de padres, escolares y maestros”, expresó.

## Impulsan implementación del CITE Acuícola de sierra y selva en Huánuco

En 2026, en coordinación con el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Economía y Finanzas, se implementará el Centro de Innovación Tecnológico Acuícola Pesquero, debido al gran potencial pesquero tanto en la sierra como selva de Huánuco, anunció el ingeniero Lindey Alvarado Valdez, director regional de Producción.

Explicó que esta iniciativa surge tras observar que en otros departamentos, con menor potencial acuícola que Huánuco, ya funcionan centros similares. Destacó que la región cuenta con especies de pescado andino y amazónico, lo que representa una oportunidad no solo para la oferta de pescado fresco, sino también para su transformación con valor agregado, generando empleo y productos con posibilidades de ingresar primero a los supermercados nacionales y posteriormente a la ex-



portación.

Recordó que en la provincia de Ambo existe un CITE Agroindustrial con su unidad técnica Molinos, donde funciona una piscigranja que se convertirá en la Unidad Técnica del CITE Acuícola para abastecer la zona andina. Asimismo, proyectan que el CITE Acuícola funcione en Aucayacu, gracias al respaldo de la municipalidad distrital.

Respecto a la contrapartida necesaria, señaló que el CITE Agroindustrial Huallaga ampliará su infraes-

tructura para convertirse en un CITE Productivo, siendo el segundo a nivel nacional en integrar actividades agroindustriales y acuícolas pesqueras.

El funcionario afirmó que de inmediato iniciarán los estudios de base para identificar las líneas de producción, estimando que estos estarán listos en el primer trimestre de 2026. Para julio, prevén iniciar la conversión del CITE Agroindustrial en CITE Productivo.

Finalmente, anunció

que en 2026 también pondrán en marcha el Programa Presupuestal 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas”, considerando que en Huánuco existen más de 350 pequeñas

empresas.

El objetivo es impulsar la innovación, la digitalización mediante páginas web y tiendas virtuales, así como la incorporación de inteligencia artificial para

mejorar sus productos. Para ello, se requerirá un presupuesto mínimo de 600 mil soles, con recursos del Ministerio de Economía y Finanzas y el apoyo del Gobierno Regional.

**PROGRAMA VACACIONAL**

**VERANO TÉCNICO CREATIVO Y PRODUCTIVO 2026**

**"TALLER DE ORATORIA"**

**Yeyna Condori**

- ✓ **Expresión oral**
- ✓ **Expresión corporal**
- ✓ **Dominio de escenario**

**Inicio de clases: 5 de enero**





**Informes e inscripciones:**

**Jr 2 de Mayo N° 425**  
922485041 / 991010295

# Advierten que espacio público de Playa Tingo es un peligro

**Contraloría detectó que las columnas de hierro están corroídas y requieren mantenimiento**



La Contraloría General de la República (CGR) advierte que la infraestructura metálica del centro de esparcimiento Playa Tingo, a cargo de la Municipalidad Provincial de Leon-

cio Prado, presenta deterioro y corrosión, lo que pone en riesgo la integridad física de los feriantes y de la población de Tingo María que acude a este espacio público.

De acuerdo al Informe de Visita de Control

n.º 016-2025-OCI/0402-SVC, que evaluó el periodo del 13 al 16 de octubre de 2025, se advirtió que las bases de las columnas metálicas que sostienen el techo se encuentran en estado avanzado de corrosión, al igual que los

pernos de anclaje. La estructura y las barandas metálicas de las tribunas utilizadas para actividades deportivas también presentan óxido y deterioro significativo.

También, las columnas de hierro ubicadas en los espacios destinados al comercio y venta de alimentos están en las mismas condiciones. La falta de mantenimiento incrementa el riesgo ante el uso cotidiano del recinto y compromete la seguridad de transeúntes, espectadores y visitantes que participan en ferias, exposiciones y otras actividades organizadas en la zona.

En las temporadas de lluvia, las columnas metálicas que sostienen el techo quedan cubiertas de agua, lo que acelera el proceso de corrosión debido a que las bases están ancladas al nivel

de la superficie del terreno natural.

De igual manera, verificaron que estas infraestructuras públicas carecen del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), por lo que

dichos espacios no están autorizados para su uso, según lo establecido por la normativa de seguridad vigente.

El órgano de control recomendó a la entidad adoptar acciones correctivas inmediatas para garantizar espacios públicos seguros para la ciudadanía. El informe se encuentra publicado en el Buscador de Informes de Servicios de Control

**SEIA**  
EXCLUSIVA SAC  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

| HUANUCO:                | TINGO MARIA         | AUCAYACU         |
|-------------------------|---------------------|------------------|
| JR. GRAL. PRADO N° 1099 | AV. RAIMONDI N° 108 | AV. LIMA N° 125  |
| TELF. 51-3933           | TELF. 56-2793       | CEL: 902 225 319 |
| CEL: 962 914 033        | CEL: 962 914 038    |                  |

**Pamela Abundo**

RADIO LA ZONA  
RADIO FELICIDAD  
RADIO NOTICIAS

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

## Empresa noruega busca ampliar compras de cafés del Alto Huallaga

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) destacó la participación de la empresa noruega Huaca Qumir en la reciente degustación de cafés especiales del Desarrollo Alternativo, donde la compañía europea reafirmó su interés comer-

cial por los cafés de alta calidad producidos en el Alto Huallaga.

Huaca Qumir, reconocida importadora directa de café de especialidad en Europa, participa en la identificación de microlotes con atributos diferenciados. Su nombre proviene del quechua—



Huaca (tesoro) y Qumir (verde)—un concepto que refleja su misión de comercializar productos excepcionales con identidad y origen.

Durante la degustación, la empresa se unió a emprendimientos locales, cafeterías y comercializadoras para evaluar y adquirir microlotes del Alto Huallaga.

El interés de Huaca Qumir no es reciente. En

la Subasta Nacional del V Concurso de Cafés Especiales (Concafés) 2025, en la Expovida Huánuco, la empresa adquirió los microlotes ganadores del 2.º, 3.º y 4.º lugar.

En esta degustación también participaron las empresas Ovaldizán, Quispi, Candela, Café Típico, Coffee Break, Winsho Café, Qumbre y Café Urbano, las cuales adquirieron diversos microlotes.

## Detectan deficiencias en proyecto vial de Pucayacu y acuerdan correcciones



Tras la identificación de diversas deficiencias durante la labor de fiscalización realizada por la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de Huánuco al proyecto "Mantenimiento Periódico de la Red Vial Vecinal No Pavimentada", que abarca las localidades de

Caimito, Loma, Maronilla, Jorge Basadre, Consuelo, Gosen y Nueva Esperanza en el distrito de Pucayacu, realizaron una mesa de trabajo con autoridades locales, miembros de la comisión y consejera por la provincia de Leoncio Prado.

Durante la reunión, que contó además con la participación del equipo técnico de la Dirección Regional de Transportes y

Comunicaciones (DRTC) Huánuco, expusieron las principales deficiencias detectadas. Entre ellas, el uso de material inadecuado para el mantenimiento de la vía, compuesto por tierra y arcilla, lo que no garantiza la densidad necesaria para un afirmado adecuado en los 26 kilómetros intervenidos por el Consorcio Dámaso.

Como resultado, el equipo técnico de la

DRTC Huánuco se comprometió a trasladarse al lugar para evaluar la situación y disponer las correcciones correspondientes.

Los participantes destacaron la importancia de atender de manera inmediata estas observaciones.

La comisión está integrada por los consejeros Roy Tolentino, Nicolás Nieves y Manuel Rosales,

# Ingemmet advierte alto peligro por deslizamientos en Sogoragra

**Rocas fracturadas y suelos inestables explican el peligro del sector ante lluvias intensas.**



El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) a través de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, culminó la evaluación de peligros

geológicos en el sector Sogoragra, distrito Marías, provincia Dos de Mayo, en Huánuco.

El estudio confirma la presencia de deslizamientos activos, derrumbes, caída de rocas y flujos de detritos que

representan un peligro alto para los pobladores y la infraestructura local.

Durante el trabajo de campo, el equipo técnico identificó un deslizamiento reactivado ubicado en la ladera media-baja del cerro Radaspunta.

Este proceso presenta un escarpe en formación de aproximadamente 408 metros de longitud y desniveles que alcanzan hasta 2.5 metros.

Las grietas registradas en el cuerpo del deslizamiento evidencian

un movimiento lento pero continuo, lo que incrementa la susceptibilidad a un desplazamiento mayor, especialmente en temporadas de lluvias intensas.

Además, se verificó la ocurrencia reciente de flujos de detritos que afectaron la quebrada Sogoragra, dañando parcialmente la plataforma del puente Rumichaca y la vía carrozable aguas abajo. También se identificaron derrumbes en ambas márgenes de la quebrada, generados por el intenso socavamiento lateral que ejercieron los flujos de detritos.

El estudio concluye que el sector Sogoragra debe ser considerado como zona crítica y de alto peligro, debido a sus condiciones geológicas, geomorfológicas y a la intensa actividad geodinámica. La ladera está conformada por rocas metamórficas muy fracturadas y depósitos coluvio-deluviales

de baja cohesión, que favorecen la inestabilidad del terreno.

Como parte del informe, el Ingemmet recomienda implementar sistemas de drenaje para reducir la saturación del suelo, realizar el mantenimiento y descolmatación de la quebrada, prohibir nuevas construcciones en áreas inestables y evaluar la reubicación de la vivienda afectada por el deslizamiento activo. Asimismo, sugiere coordinar con las autoridades competentes la instalación de un Sistema de Alerta Temprana y la elaboración de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) que orienten la toma de decisiones.

El Ingemmet continúa brindando asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacionales para fortalecer la gestión del riesgo de desastres y proteger a las poblaciones expuestas.

## Comunidades participan en acciones preventivas ante posible desborde de Laguna Gangrajanca

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, implementó en la Cuenca del Río Nupe, un Sistema de Monitoreo de Procesos en Glaciares con Perspectiva Socioambiental y Tecnológica.

Este sistema permitirá lograr el diagnóstico socio-ambiental, basado en las percepciones de los pobladores de los distritos de Baños, Jesús y Queropalca, de la provincia de Lauricocha en la región Huánuco.

La población partici-

pó en las acciones de reducción de riesgos, ante posibles desastres que podrían ocurrir por el deshielo de la Cordillera Huayhuash, a través de cinco talleres informativos y de socialización del Plan de Gestión del Riesgo, organizados por el equipo multidisciplinario conformado por especialistas ambientales y sociales del INAIGEM, participando 120 pobladores.

Al respecto, el presidente ejecutivo (e) del INAIGEM, Hernando Tavera, señaló que, "Este esfuerzo marca el inicio de un trabajo colaborativo que busca el in-

terés y el bienestar de las comunidades y las autoridades locales, para consolidar la gestión del riesgo y garantizar el bienestar de las poblaciones que habitan en esta jurisdicción".

Asimismo, Janina Castromonte Miranda, Especialista del INAIGEM, señaló que, desde abril de 2025, se ejecutó el piloto del sistema de monitoreo, que incluye la instalación de equipos especializados como cámaras, sensores de sonido y nivel de agua, con la finalidad de comprender el comportamiento de la Laguna Gangrajanca.

Los datos recolecta-



dos han permitido generar información ambiental esencial para la toma de decisiones en el marco del convenio con el Gobierno Regional de Huánuco, siendo los resultados difundidos a las

autoridades locales y la población, para que se adopten las medidas de prevención necesarias a nivel regional y local.

Finalmente, se ha organizado la conformación del Comité de Vigilancia

de la Laguna de Gangrajanca, integrado por pobladores de las comunidades aledañas a este sector y quienes deben asumir la seguridad de la población frente a posibles peligros.

# Pedro Infantes y la noche bohemia



Por: Fortunato Rodríguez y Masgo

Hoy vamos a transitar imaginariamente en un tour de una noche bohemia en nuestro Huánuco de ayer; vamos de despolvar viejos recuerdos de las noches interminables a base de la tertulia nocturna donde el “cachito” del cubilete y los dados era anfitrión; cada vez, se le requería señalaba al ganador o perdedor del juego y como premio o castigo era dos “chelas” (cerveza) elena (helada). Como escenario estaba los bares de don Mashico (costado del cine central), Sr. Araujo juntito a la peluquería de Shiracagua. Como también, Bato Ratto localizado en el jirón Dos de Mayo,

al frente de la plaza de Armas (Hoy Hotel Real), el Pacífico en plena plaza principal, el “Pillko” en la tercera cuadra del jirón Tarapacá; además, te servían un sustancioso lomo saltado o un “piqueo” que te hacía “sanar” de la borrachera a base de ají rocoto.

No podemos olvidar, “Gato” de Rulo Barrueta en la Laguna “Viña del Río”, la radiola de don Pepito Jara al frente del Seminario, Antero Matos “a ladi-to” del cine Huánuco. Como también, el bar del Hotel Turistas, el “Timbre” frente a la PIP, el Marabú en la esquina del parque “Amarilis”, “Pajucho” tras de la iglesia El Patrocinio en plena Alameda de la República; entre otros. En los años 70, entro al escenario nocturno el bar “El Amigo” a espaldas de la Catedral en el jirón Crespo Castillo cuya característica en su inicio era “invitar” cancha serrana con “purita sal” a todos sus clientes; cuanto más co-



mían cancha, más pedían cerveza, ibuena táctica del Sr. Núñez, ex subprefecto de Ambo. Otro local solicitado era “El Gallito” sito entre la esquina de General Prado y Bolívar, gratos recuerdos del barrio de Cal y Canto, paradero oficial de la muchachada. “El Gallito” cuyo propietario era el “Gallo” Rojas, empleado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dueño de un automóvil Dodge de último modelo, quien utilizaba para ir a su trabajo que quedaba a una

cuadra de su casa.

## Pedro Infantes

Una y otras veces se le observaba por las principales calles de nuestra ciudad al astro de la música mexicana Pedro Infantes en persona quien andaba cascabeleando “entre copas y copas”; increíble, era el parecido de Pedro Barrueta con el mexicano Infantes. Por esta razón, se le conocía como Pedro Infantes de Huánuco, con guitarra en mano y cantando rancheras transitaba de

bar en bar, días y noches de bohemia, siempre le encontrabas en una mesa amenizando con su ocurrencias y canciones. Era todo un personaje en la farándula local.

Pedro Barrueta, para sus amigos “sucho” tuvo como particularidad en vísperas del aniversario de Huánuco, participaba en la serenata como cantante interpretando huayno huanuqueño. Para esto, se ponía poncho, sombrero y yanqui, se “empujaba” copones de shacta para su “valor”, ya en el escenario cantaba y zapateaba para el deleite de los presentes, quienes aplaudían al “sucho” Pedro.

Pedrito, para su mamá, el engreído de casa, cuando se trataba de trabajo, era un curtido chofer de camión de Lima a Pucallpa, quien a puño limpio se trompeaba con los tarneños en plena carretera para “pedir” pase; casi siempre manejaba cantando sus rancheras acompañado de alguna damita de compañía, con quien transitaba ida y vuelta alrededor de 45 días, dependiendo la temporada del tiempo.

El “sucho” Pedro, por su misma condición de chofer, bohemio, era un boxeador callejero, temido por la vecindad, su arma letal era el “cabezazo” madrugador; en una, de tejaba dormido o tocando la puerta de San Pedro, siempre a puño limpio se lidiaba con su contrincante de turno en un bar o en una fiesta si hubo alguna provocación a él o a sus amigos. En una oportunidad, de un solo cabezazo le rompió la ceja izquierda de un individuo quien estaba provocando en la mesa, dejando noqueado, para calmar la sangre el mismo sucho le puso una curita y al mismo tiempo, él se apareció con otra curita en la ceja derecha, y sus amigos le preguntaron ¿Qué paso sucho? Porque la curita, al instante respondió ien

dolor hermanos! Al escuchar, todos se rieron. El sucho Pedro, como todo huanuqueño era pícaro, acríollado de hablar lento, bohemio como el, siempre tras las viudas o de las solteronas caminaba. En una oportunidad, su “padrino” don “shucuy” Pedro le recriminó por estar andando tras la “Shaprona”, quien era viuda con 8 hijos ¡ya sabes sucho! A mí no me vienes con tus “pendejadas”, te portas bien o te chicoteo con ishanca icarajo! Santo remedio para que el sucho deje de estar frecuentando a la “Shaprona” amiga de la “coja” Bedoya y comadre de la “chusca” gallina. En una ocasión, el incorregible sucho, luego de una pelea callejera, fue detenido y de inmediato fue conducido a la comisaria por el “loco” Follegati, quien puso a disposición del mayor comisario, en el momento de prestar declaraciones, se le pregunta ¿nombre? Responde Pedro Barrueta ¿Dónde vives? En Pedro Barroso ¿Quién podrá abogar por ti? Mi padrino Pedro Cuculiza responde Pedro Infantes de Huánuco dijo. Esto enfureció al policía, quien pensaba que le estaba “tomando el pelo”, al instante ordeno que lo calabocan al sucho Pedro hasta el día siguiente.

Llego la hora de descender del tren de los recuerdos, quizás con nostalgia de nuestro Huánuco del ayer; es bueno recordar, a personajes invisibles, quienes fueron parte de nuestra vida cotidiana, muchos de ellos ya se encuentran en el mundo de los finados; pero, en su momento eran todo un personaje y hoy con reverencia le recordamos.

\*Cronista, economista y abogado. E-mail: rodriguez-masgo@gmail.com Celular: 964759237.

Foto: D.R. referencial.

## Alianza UDH busca cerrar con dignidad una temporada para el olvido

Este domingo 23 de noviembre a las 3 de la tarde en el Estadio Heraclio Tapia León, Alianza UDH tendrá la oportunidad de redimirse ante su afición cuando reciba en casa al club Juan Pablo II, en lo que será el último partido de una temporada marcada por altibajos y resultados adversos.

Aunque los azulgranas ya no tienen chances de poder quedarse en primera división, pues descendió en la jornada anterior, tras la derrota ante Alianza Atlético de Sullana de 2 a 1 y la victoria de Juan Pablo II 3 a 1 al Atlético Grau, este encuentro representa una chance de cerrar con honor un año complicado, demostrando que aún hay compromiso y orgullo por la camiseta.

Del otro lado estará Juan Pablo II, equipo que llega con la urgencia de sumar tres puntos si quiere mantenerse en la máxima categoría. La presión es total: una derrota podría condenarlos al descenso, por lo que se espera un duelo intenso, cargado de emociones y con mucho en juego.

Para Alianza UDH, ganar este partido no solo significaría terminar con una sonrisa, sino también influir directamente en el destino de otro club. El compromiso será clave, y los hinchas esperan ver un equipo que, pese a los tropiezos, luche hasta el final.

“La jaula” será testigo de un choque donde el orgullo, la permanencia y la pasión por el fútbol estarán en juego.



## Huánuco presente



### Los Rockets participan del Campeonato Nacional de Vóley Sub 17

Los Rockets de Huánuco serán los protagonistas en el deporte nacional, esta vez en la disciplina de vóley masculino sub 17, donde representarán a nuestra región en el Campeonato Nacional que se desarrolla en Lima. Este sábado 22 de noviembre, el conjunto huanuqueño afrontará un duro reto en la fase eliminatoria al medirse frente al Nekoma de Lima, uno

de los equipos más competitivos de la capital. El encuentro será clave para definir el camino de los Rockets en el torneo, que reúne a los mejores clubes juveniles del país. Este joven equipo está conformado por: Caycho Cruz Pedro, Carnero Espinoza Alessandro, Bibiano Robles Jhosep, Quispe Villanueva Meller, Arquero González José, Lozano Angulo Larry, Atencio

Andrade Arnold, Marcelo Orizano Joseph, Juipa Clemente Alexander y Bibiano Clemente Yahir. Todos estos jóvenes deportistas son dirigidos por el gran Jimi David Espinoza Ramos, que lleva la gran responsabilidad de poder sacar campeón a esos muchachos con hambre de gloria. La comunidad deportiva huanuqueña sigue de cerca este desafío, alentando a los Rockets en su misión de avanzar en el campeonato.

## Se pone de candela

### La liguilla en la Segunda División de Amarilis en su segunda jornada

La emoción del fútbol continúa en Amarilis con la segunda fecha de la liguilla de la Se-

gunda División, que se disputará este domingo 23 de noviembre en el Complejo Deportivo de

Paucarbamba desde las 2 de la tarde.

Independiente San Luis Junior frente al EFF Guerreros Sport y el segundo partido será entre EFF San Cristóbal contra A.D. Alania FC.

La liguilla define a los equipos que pelearán por el título y el ansiado ascenso a la primera división distrital.

Los protagonistas llegan con motivación y compromiso, sabiendo que cada encuentro puede marcar la diferencia en la tabla.

La segunda división de Amarilis refleja el esfuerzo de dirigentes, jugadores y entrenadores que mantienen viva la pasión por el fútbol en la región. Más allá de los resultados, la jornada será una celebración del deporte y la identidad barrial que caracteriza a nuestro distrito.





# Ayacucho FC en rojo

## Comerciantes Unidos gana por resolución y Ayacucho FC recibe sanción

La Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció este jueves su decisión respecto al partido suspendido en-

tre Comerciantes Unidos y Ayacucho FC. El organismo determinó declarar vencedor al cuadro de Cutervo con un marcador de 3-0, además de

imponer una multa económica al club ayacuchano. El encuentro, disputado en Ayacucho, fue interrumpido por el árbitro Diego Haro

a pocos minutos del final debido al lanzamiento de proyectiles desde las tribunas. En ese momento, el marcador favorecía 1-0 a los

'Zorros', pero la suspensión llevó a que el caso fuera evaluado por la Comisión Disciplinaria. Tras el análisis, la CD-FPF

resolvió otorgar la victoria a Comerciantes Unidos por 3-0, revirtiendo el resultado en cancha. Asimismo, Ayacucho FC fue sancionado con una multa de 30 UIT, considerada la mínima establecida en el reglamento, al determinarse que la suspensión fue responsabilidad del club local.

Con esta decisión, Comerciantes Unidos suma 36 puntos y se ubica en la posición 14 de la tabla acumulada, fuera de la zona de descenso. En contraste, Ayacucho FC queda con 29 unidades en el puesto 17, dentro de la zona roja y a tres puntos de UTC, cuando solo resta una jornada para concluir el torneo.

La resolución no solo modifica el desenlace de un partido clave, sino que también intensifica la lucha por la permanencia en la recta final del campeonato.

El club, tras calificar a la resolución de arbitraria y desproporcionada, mediante un comunicado, anunció que apelará la decisión.

## De vida o muerte

### Ayacucho FC y UTC juegan el domingo por no irse de la Liga 2

La reciente decisión de la Comisión Disciplinaria de la FPF dejó a Ayacucho FC en una situación crítica. El cuadro ayacuchano quedó muy comprometido con

el descenso a la Liga 2 y depende de un triunfo en la última jornada, además de una derrota de UTC, para mantener viva la esperanza de salvación.

La lucha por no descender se redujo a dos equipos: Ayacucho FC y UTC. Los 'Zorros' cuentan con 29 puntos y ocupan la casilla 17, mientras que UTC suma 32 unidades y se ubica fuera de la zona roja.

Este domingo, desde las 3:00 p.m., se definirá al

tercer y último descendido. UTC visitará a Alianza Lima en Matute y con un empate aseguraría su permanencia. Por su parte, Ayacucho FC está obligado a vencer a Cienciano en Cusco y esperar que UTC pierda en Lima para salvarse.

La última jornada pro-



mete emociones intensas. Ayacucho FC se juega la vida en el torneo, mien-

tras UTC busca sellar su permanencia ante un rival de peso.

## Por los últimos cupos

FIFA define el repechaje intercontinental rumbo al Mundial 2026

★ 48 EQUIPOS ★

| BOMBO 1 | BOMBO 2 | BOMBO 3 |
|---------|---------|---------|
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |
|         |         |         |

La FIFA realizó el sorteo del repechaje intercontinental y confirmó el formato de la última etapa clasificatoria hacia la Copa del Mundo 2026. Seis selecciones de distintas confederaciones se jugarán sus últimas cartas en un mini-torneo eliminatorio que se disputará entre el 23 y el 31 de marzo en México.

El máximo ente del fútbol mundial estableció que el repechaje se desarrollará con cuatro

partidos: dos semifinales y dos finales. Los ganadores de cada llave obtendrán los últimos boletos disponibles para el Mundial que organizarán Estados Unidos, México y Canadá. El ranking FIFA otorgó ventajas a los equipos mejor posicionados: Irak y República Democrática del Congo avanzarán directamente a la instancia final de sus respectivos cuadros. Las otras cuatro selecciones deberán disputar

un cruce preliminar a partido único.

Jugarán así: Nueva Caledonia vs. Jamaica (Semifinal 1), el Ganador Semifinal 1 vs. República Democrática del Congo (Final 1); Bolivia vs. Surinam (Semifinal 2), el Ganador Semifinal 2 vs. Irak (Final 2).

Los vencedores de cada final se quedarán con los dos últimos cupos para completar la lista de 48 selecciones que competirán en la cita mundialista.

## SOPA DE LETRAS

T R U E Q U E T D D X X E  
J I O M O B K X D S J U L  
U P F W A C C N U G R A E  
Z E N N J O Z J M J D S F  
G L C P E N E K M R T K A  
A O R L U T L J O E D Z N  
D T I C A B E N F P T X T  
O A T R M Q L Y U X R A E  
I K E B U W E I S Y I C L  
F H R O K K Z W C Z S J T  
Z Q I I N D D H A O O L C  
G U O X I S O C R H M A W  
D U Z Y Z B F X D O G M A

BANCO  
CRITERIO  
DOGMA  
ELEFANTE  
JUZGADO  
LADRÓN  
METAL  
OFUSCAR  
PELOTA  
PÚBLICO  
SUJETAR  
TRUEQUE

### ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



## SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 8 |   |   | 4 | 7 | 5 |   | 6 |
| 6 | 4 | 5 | 2 |   | 1 | 7 | 3 | 8 |
| 7 |   |   |   |   |   |   | 2 | 9 |
| 5 |   | 7 | 9 | 2 | 8 |   |   | 4 |
| 3 | 6 |   |   | 1 | 4 | 9 | 5 | 2 |
|   | 2 | 4 |   | 3 | 6 |   | 8 | 7 |
|   |   |   | 6 |   | 9 | 2 |   | 1 |
| 4 | 9 |   | 1 |   | 3 |   |   | 5 |
|   | 7 | 6 |   |   | 2 | 8 | 9 | 3 |

|   |   |  |   |   |   |  |
|---|---|--|---|---|---|--|
|   |   |  | 1 | 3 |   |  |
| 5 |   |  | 4 | 2 | 1 |  |
|   |   |  | 5 | 6 | 3 |  |
|   | 4 |  |   |   |   |  |
|   | 1 |  |   |   | 2 |  |
| 3 | 5 |  |   |   | 6 |  |

## UN DIA COMO HOY



Día Mundial de la Televisión.  
1832.- Se crea el departamento de Amazonas, en el Perú.  
1839.- El Congreso dispone que el pueblo de Canta se titule "Heroica villa" y que el pueblo de Chiquián se denomine "Villa incontrastable".

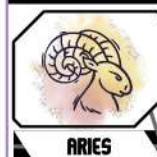
1869.- Muere Luisa de la Torre, la "Beatita de Humay". Luisa curaba toda clase de enfermedades tratándolas con hierbas medicinales y oraciones. Su fama de santidad se extendió por todo el país. Se dice que resucitó a una persona e hizo ver a una ciega y curó enfermedades incurables.

NOVIEMBRE

21



## HOROSCOPO



ARIES

Tendrás una llamada o comunicación importante que hará variar tu plan para el día. Todo saldrá bien si dejas que te aconsejen otros en todo momento, ya te llegará tu turno para demostrar tu poderío.



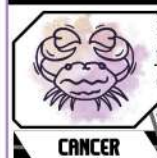
TAURO

Los enfados, a los que en la jornada estarás muy propenso, no te conducirán a nada bueno. Aplica un poco más de diplomacia y astucia y ganará el doble en todo. La diosa de la Fortuna te dará hoy sorpresas.



GEMINIS

Envidias podrán aparecer dentro de tu círculo social simplemente por una rivalidad amorosa. Si quieres ganar la contienda no te precipites en nada. Tu intuición te ayudará a salir con la victoria.



CANCER

Satisfacciones en el hogar y varios éxitos en tu círculo social serán los eventos más marcados en este día donde debes lanzarte a por todas y a por todo. Buen momento para hacer los cambios que pensabas.



LEO

Te sentirás muy gratificado por una persona de mucha estima y esto podrá llegar incluso a cautivar tu corazón. Cuidado con los celos que despertarás entre todos. Las finanzas hoy estará a tu favor.



VIRGO

La pereza que te embargará en la jornada deberás controlarla y si puedes eliminarla, de lo contrario perderás una muy buena oportunidad de amor y sexo. Se producirán cambios en la profesión a tu favor.



LIBRA

El ambiente que te rodeará durante todo el día estará marcado por los encuentros inesperados y las sorpresas. Son posibles las ganancias fáciles y abundantes, incluso en los asuntos del azar.



ESCORPIO

Si te proponen un viaje o alguna aventura no digas que no, en ella descubrirás cosas muy interesantes e incluso beneficios materiales insospechados. Hoy deja que sean las circunstancias las que marquen todo.



SAGITARIO

Anímicamente te mostrarás y sentirás muy nervioso y ansioso, intenta rodearte de gente apacible o busca una buena lectura. Si viajas ten mucho cuidado, hoy nada de prisas y querer ser el primero en todo.



CAPRICORNIO

Los asuntos del hogar y de la pareja cobrarán en la jornada una gran importancia. Céntrate más en lo tuyo y todo se arreglará de forma rápida y beneficiosa. Prueba hoy en el azar, la diosa contigo.



ACUARIO

Es recomendable que hoy controles más tu orgullo o de lo contrario serán fáciles las rupturas de amistades o de pareja, cede un poco más y ganarás. Se resolverá un viejo asunto material a tu favor, no te precipites.



PISCIS

No te dejes influenciar por las palabras de esas personas que lo dicen todo sin pensar. Tú a lo tuyo y siempre mirando el futuro con mucha esperanza y sin temor. La jornada se te presentará vital y armoniosa.

# A CERRAR CON HONOR

► Alianza  
UDH buscará  
terminar con  
dignidad una  
temporada para  
el olvido



► Este  
domingo,  
en el  
Estadio  
Heraclio  
Tapia  
León, se  
despide  
de la  
Liga 1  
ante Juan  
Pablo II